



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00470900- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina del Esp. Hugo Villafañe en un cargo de Profesor Adjunto (DS) con asignación la materia Administración de Servicios Informáticos en Salud, formulada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta se efectúa en el marco de lo dispuesto en el art. 33 de la Ordenanza HCD N° 8/2019 (TO);

Que ha intervenido Secretaría de Administración;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 04 de setiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a los solicitado por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria y designar interinamente al Esp. Hugo Villafañe (DNI N° 22.162.070), en un cargo de Profesor Adjunto DS con asignación a la materia Administración de Servicios Informáticos en Salud, de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, por el término de seis (6) meses en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 33 de la Ordenanza HCD N° 8/2019 (TO).

Art. 2º.- La retribución dispuesta deberá imputarse a los recursos asignados a la Licenciatura en Gestión Universitaria.

Art. 3º.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

